380

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Educación

Decreto N. 1.903.-

POR EL CUAL SE NOMBRA UNA PROFESORA DEL COLEGIO NACIONAL DE LA CAPITAL.-

Asunción, 30 de Mayo de 1945.-

N. 632.

Vista la nota del Consejo Directivo de la Enseñanza, con entrada en el Ministerio de Educación bajo el Nº 1009,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Nómbrase profesora de Inglés del 4º curso, 2a. sección del Colegio Nacional de la Capital, a la Srta. María Adela Garcete Speratti, en reemplazo del Sr. Clifford Hillman, quien renunció, con antigüedad del 1º de mayo del cte. año.-

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-